YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **DÉCIMA PRIMERA** SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA **DIEZ DE JUNIO** DEL AÑO DOS MIL **CATORCE.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con quince minutos del día diez de junio del año dos mil catorce, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los ciudadanos Magistrados Doctor en Derecho Jorge Rivero Evia, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Licenciados en Derecho Santiago Altamirano Escalante y Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien hace del conocimiento del mismo la ausencia accidental del Presidente de este Tribunal, Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, en virtud de lo cual, se procede a dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del numeral 8 del citado Reglamento; por lo que previo cambio de impresiones, los señores Magistrados designan por unanimidad de votos al Licenciado en Derecho Santiago Altamirano Escalante, para presidir esta sesión. Acto seguido la Secretaria Ejecutiva de este Comité, procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, fracción II del Reglamento de la materia, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, da cuenta de ello al Magistrado que preside la sesión, procediendo éste a declararla legalmente constituida. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad

de Administración; en representación del área solicitante el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, el Licenciado en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinador Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal; y el ciudadano Freddy Marcel Cetina Aguilar por SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V.----------

Esta sesión tiene como objeto dar a conocer el **fallo** correspondiente a la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ 05/2014**, que se realiza para la contratación del servicio de suministro de vales de despensa (los cuales se encuentran descritos y detallados en las bases de la presente licitación), con recursos financieros incluidos en el presupuesto en ejercicio.------ En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Tribunal inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado. La empresa participante en este concurso es SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V. ---- Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **dos de junio del año en curso**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones, en la que se dio contestación a las dudas que la empresa antes referida planteó por escrito, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. De conformidad con lo señalado en la convocatoria, el día **seis de junio del presente año**, se llevó a cabo el acto de entrega y apertura de las propuestas técnica y económica ante el Comité de Adquisiciones de este Tribunal, y como señala el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación técnica y económica, que después de revisada se declaró que ambas propuestas cumplieron satisfactoriamente con todos los

requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen.----------

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día **de hoy** a las **diez horas con quince minutos.** ----------

El día hoy a las diez horas, el Comité de Adquisiciones de este Tribunal, llevó a cabo una sesión a fin de efectuar la evaluación y análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por la persona moral SÚPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V., a fin de emitir un dictamen que sirviera de base para efectuar el fallo de la presente Licitación. ----------

En atención al dictamen emitido respecto del análisis de las propuestas presentadas por la persona moral citada con antelación, y conforme a las Bases de la licitación, el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado determina lo siguiente: ----------

Único.- En consideración a que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica a la persona moral SÚPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V., el contrato para la prestación del servicio de Suministro de Despensa a través de Tarjetas Electrónicas para el Personal del Tribunal Superior de Justicia relativo a la Licitación Pública Numero PODJUDTSJ 05/2014 por un monto de $2'969,492.00 M.N. (dos millones novecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos pesos, moneda nacional) con un costo de **$2'924,949.62 M.N. (dos millones novecientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y nueve pesos con sesenta y dos centavos, moneda nacional)**, derivado del descuento del 1.5% (uno punto cinco por ciento) ofrecido por el proveedor antes citado. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la

sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **diez horas con cuarenta minutos** del día **diez de junio del año dos mil catorce**, por las personas que participaron en este acto. ----------

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EN FUNCIONES PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	LICENCIADO EN DERECHO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA.	
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

POR EL LICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V.	C. FREDDY MARCEL CETINA AGUILAR.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	LICDA. MIREYA PUSI MARQUEZ.	

Lo certifico.----------